



República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**
j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 111

FECHA: OCTUBRE 1 /2021

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
1	2018-00018-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA -SISTEM GROUP SAS	HER. GUILLERMO MONTOYA Y OTROS	ACEPTA CESION	30/09/2021	
2	2021-00038-00	VERBAL	ANA MARIA MONTOYA	JUAN PABLO MONTOYA Y OTROS	REQUERIMIENTO	30/09/2021	
3	2021-00125-00	VERBAL - DIVORCIO	AMPARO CASTRO	RESERVA	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/09/2021	
4						30/09/2021	

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 Y 103 DEL C. G. DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SIENDO LAS **08:00 A.M.** DE HOY **OCTUBRE 1 DEL 2021**, Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS **05:00 P.M.**

TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ADJUNTAN AL PRESENTE ESTADO POR SU NATURALEZA, PUEDEN SER SOLICITADAS POR EL INTERESADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co ACREDITANDO LA CALIDAD DENTRO DEL PROCESO RESPECTIVO, HABIDA CUENTA QUE LAS MISMAS EXHIBEN RESERVA.


OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO